

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- **1859**

SALTA, **25 OCT 2016**

Expediente N° 10.733/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

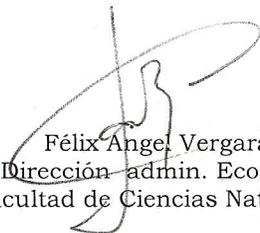
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Ing. Perez, Liliana Asuncion para cubrir el pago del Curso de Posgrado y gastos de impresión de Tesis, de la Especialidad en Docencia Universitaria; obrantes en fs. 2, 3, 4, y 5 por la suma total de Pesos Un mil ochocientos diecinueve (\$ 1.819=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados del Fondo de Capacitacion Docente de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

drd


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales